



CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO EDIFICIO EPM	
Fijación en cartelera	Retiro en cartelera
16 Mayo 22 Mayo	
Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.	



Datos de la petición

Petición presentada por	Héctor Andrés Villada Quintero	Número de radicado	20240120077673
		Fecha de radicación	29/04/2024
Dirección de respuesta	andresvillada6@gmail.com	Número de oficio	20240130107754
		Fecha de respuesta	07/05/2024

En el documento encontrará cuadros que contienen este símbolo , donde se especifican definiciones y aclaraciones importantes.

Apreciado señor Héctor Andrés,

A continuación, encontrará la respuesta por parte de nuestro equipo de atención al cliente a su petición.

Recientemente nos hizo llegar una petición mediante la cual envía documentación para la autorización de la ejecución de los trabajos en las redes de energía del inmueble CR 14 CL 9 -120 (INTERIOR 301) RURAL_190149200771250000_CAMPO ALEGRE del municipio El Carmen de Viboral, Antioquia, según lo informado en el pedido PED-2734475-L2Y2.

Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, con el objetivo de brindarle una orientación clara, precisa y oportuna, le responderemos su solicitud a continuación.

Respuesta a su petición

Le informamos que, hemos realizado un análisis detallado de su caso y de acuerdo con lo indicado en su comunicación, encontramos que si bien aporta la documentación necesaria para dar trámite a la ejecución de los trabajos; el contrato2452349 al que autoriza cargar los cobros de los mismos; no posee el servicio de energía, es decir, el contrato donde se cargaran los valores debe tener servicio de energía en estado activo y con saldos al día.

En consecuencia, en esta oportunidad no es posible acceder a ingresar el pedido para la ejecución de los trabajos aprobados en pedido PED-2734475-L2Y2.

Una vez cumpla con los requisitos antes descritos, puede realizar su petición radicando su comunicado, en la Oficina de Atención al Cliente EPM, más cercana. O si desea presentar su petición por el medio electrónico, puede hacerlo a través de nuestro portal corporativo www.epm.com.co - Transacciones - Peticiones, quejas y reclamos.

Importante:



Cualquier información adicional, la puede realizar a través de nuestra Línea de Servicio al Cliente 604 44 44 115 o al 01 8000 415 115 a nivel nacional.



Esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud lo invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Olga Irene Castañeda Perez'.

OLGA IRENE CASTAÑEDA PEREZ
Empresas Públicas de Medellín E.S.P

PQR-11688041-M0V4